

---

## CEDULA DE NOTIFICACIÓN

---

Siendo las 15:00 horas del día 16 de junio de 2025, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, se fija la presente cédula de notificación, en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sinaloa; por medio de la cual, se notifica y se hace del conocimiento de las personas que se enlistan a continuación, que han causado baja como Integrantes del Consejo Estatal del PAN en Sinaloa, lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 63, numeral 2, último párrafo de los Estatutos Generales del PAN, disposición normativa que mandata lo siguiente:

***“Quien falte a dos sesiones sin causa justificada, por ese solo hecho perderá el cargo”.***

Siendo así, que a partir de la presente notificación han causado baja como Integrantes del Consejo Estatal del PAN en Sinaloa, las siguientes Personas:

1. Johana Guadalupe Ontiveros Robles.
2. Camerina Reyes Soto.
3. César Aurelio Guerra Gutiérrez.
4. Marco Antonio Zazueta Félix.
5. Juan Carlos Jaramillo Sánchez.
6. José Luis Villagrana Olivares.
7. Manuel Lizárraga Rivera.
8. Ana Cecilia Ibarra Rodríguez.
9. Nadia Haydee Vega Olivas.
10. Ma. Guillermina Olivas Guzmán.
11. Jesús Manuel Lugo Sánchez.

Notifíquese también a los correos electrónicos personales de los antes mencionados, la presente situación, especificando en cada caso las sesiones a las que faltaron y las fechas concretas de las mismas.

ATENTAMENTE

LIC. JACOB EFRAÍN PÉREZ HEIRAS  
SECRETARIO GENERAL DEL CDE DEL PAN EN SINALOA.